



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Salud
"Secretaría de Gestión
De Programas de Rehabilitación"

Rio Grande, 16 de junio del 2026.-

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N°120/26

En la ciudad de Rio Grande, a los 16 días del mes de junio del 2026, se procede a analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 120/26 tramitada por el Expediente Electrónico N°28651/26, referente a la adquisición de juguetes destinados a la atención a pacientes que se brinda en la Dirección de Rehabilitación Zona Centro y la Dirección de Atención Interdisciplinaria Zona Norte, dependientes de la Subsecretaría de Atención Infanto Juvenil. Por lo expuesto, luego de haber analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

- Proveedor BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT N° 20-23462969-8 (Renglones N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)
- Proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7 (Renglones N° 1,2,3,4,5,6,8,9).

De igual modo, se sugiere preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito.

Numero de Orden	Orden de merito	Alt.	Proveedor
Renglón 1	1º	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
	2º	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
Renglón 2	1º	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
	2º	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
Renglón 3	1º	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
	2º	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
Renglón 4	1º	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
	2º	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón 5	1º	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
	2º	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón 6	1º	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Salud
"Secretaría de Gestión
De Programas de Rehabilitación"

	2°	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
Renglón 7	Oferta única	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
Renglón 8	1°	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
	2°	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón 9	1°	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN
	2°	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón 10	Oferta única	00	BOGDANICH MARIANO GERMAN

Respecto del Renglón N.º 3, habiéndose producido un empate entre las ofertas presentadas, se solicitó mejora de oferta a los proveedores involucrados. Evaluadas las propuestas recibidas, corresponde adjudicar dicho renglón al proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO.

Asimismo, respecto de los Renglonés N.º 7 y N.º 10, en virtud de haberse recibido una única oferta por parte del proveedor BOGDANICH MARIANO GERMAN, se deja constancia que los precios cotizados no resultan inconvenientes para el Estado, conforme lo dispuesto por el Decreto Provincial N.º 674/11, Artículo 34, Punto 58.

Por lo expuesto precedentemente, se deja sin efecto el Informe Técnico adjuntado en orden 63, siendo reemplazado en todos sus términos por el presente.

Sin otro particular, saludo atte.

Tec. Casanova Nerea

Jefa Dpto. Adm. Subsec. Att. Infanto Juvenil

